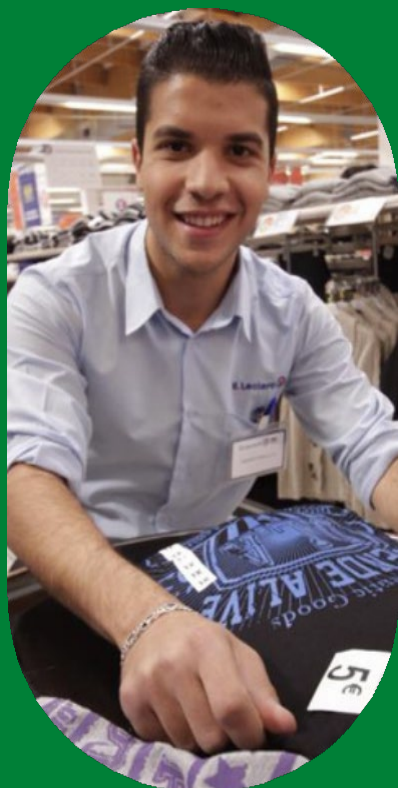


PROPUESTAS 2026

Doce propuestas de la Fundación Secretariado Gitano para las elecciones autonómicas de Andalucía, 17 de Mayo de 2026.

MARZO 2024 17



Las elecciones autonómicas que se celebrarán el 17 de Mayo de 2026 en Andalucía, son clave para asentar las bases para abordar la situación de mayor vulnerabilidad económica y social, que padece la comunidad gitana en Andalucía.

En un contexto donde se han acentuado las desigualdades sociales, es necesario fortalecer las políticas sociales, el sistema de protección social y los servicios públicos, de manera que se garantice la igualdad en derechos y oportunidades para el conjunto de la ciudadanía.

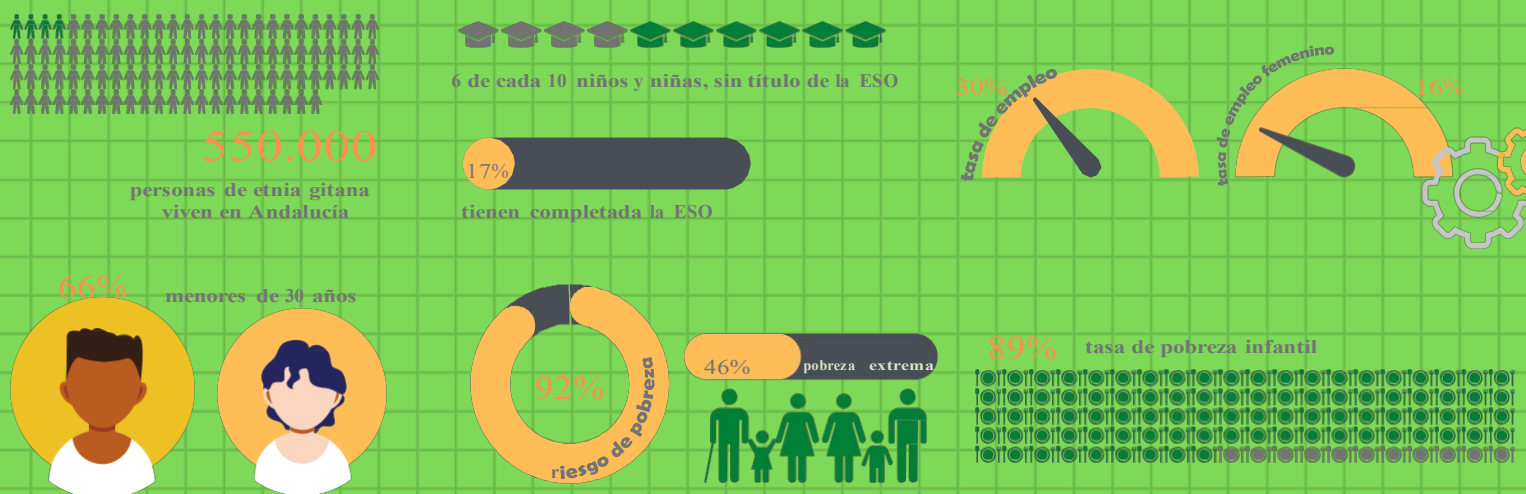
Desde la Fundación Secretariado Gitano queremos contribuir al proceso electoral y a la toma de decisiones aportando propuestas en dos direcciones:

- Por un lado, reforzando las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, apostando por medidas que promuevan la cohesión social y los derechos más básicos de toda la ciudadanía: garantía de unos servicios sociales públicos y de calidad, garantía de unos ingresos mínimos que protejan contra la pobreza, y mayor inversión en educación, empleo, vivienda y en la infancia.
- Por otro lado, proponemos medidas específicas que aborden la profunda brecha de desigualdad que afecta a la comunidad gitana para compensar su situación de desventaja.

LA POBLACIÓN GITANA

La población gitana española se estima en alrededor de 1.000.000- 1.300.000 personas. Esta población se encuentra distribuida por todo el territorio del Estado, siendo su presencia más destacada en Andalucía, donde las estimaciones apuntan que entre el 38% y el 52% de ésta reside en Andalucía, lo que representa una horquilla que iría de las 400.000 a las 650.000 personas.¹

Situación de la población gitana de Andalucía²



A esta situación de desigualdad y exclusión social hay que añadir el factor de la discriminación y el antigitanismo, factores que se agravan si hablamos de la población Roma, proveniente de países de Europa del Este. La comunidad gitana sigue siendo uno de los grupos sociales más rechazados en España, con una imagen social anclada en estereotipos negativos y prejuicios que conducen en buena medida a incidentes discriminatorios y discurso de odio antigitano.

En un contexto político de oportunidades como el actual, y con mecanismos de financiación a medio-largo plazo, creemos que es posible promover un cambio social con el horizonte 2030 que permita los avances necesarios para la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas gitanas. Tomando como base II Plan Integral para la Comunidad Gitana que se aprobará próximamente, alineado con la Estrategia Nacional de Inclusión, Igualdad y Participación de la Población Gitana 2021-2030, y con el refuerzo financiero que supone el primer Plan de Empleo para la Comunidad Gitana ya en vigor y con el complemento del Fondo Social Europeo que acabará de ejecutarse en el año 2030.

[1] Fuente: informe FOESA 2026, Cáritas Española

[2] Fuente: Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza, 2018

6 PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS GITANAS: GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES, LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN

1. VIVIENDA

A) PROGRAMA PARA LA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO Y LA INFRAVIVIENDA,

compromiso político ya adquirido por la Junta de Andalucía, que ponga las bases para acabar con los asentamientos chabolistas con horizonte 2030, combinando las medidas de realojo, con mejoras urbanísticas, así como acompañamiento y apoyo social a las familias durante todo el proceso.

B) PLAN DE INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARRIOS EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD,

con inversiones que garanticen la actividad económica, las comunicaciones y el acceso a los recursos y servicios públicos.

2. EDUCACIÓN

A) PLAN DE CHOQUE PARA COMBATIR EL FRACASO ESCOLAR,

poniendo en marcha, en el marco de las competencias autonómicas, medidas de orientación, de apoyo y de refuerzo educativo adaptadas a las necesidades del alumnado gitano para asegurar que finalizan la etapa obligatoria, y continúan a estudios post-obligatorios, con una atención especial a la reducción de la brecha digital.

B) PUESTA EN MARCHA EFECTIVA DE MEDIDAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA SEGREGACIÓN ESCOLAR,

abordando la alta concentración de alumnado gitano en determinados centros educativos o clases a través de intervenciones dirigidas a promover el éxito escolar y garantizar la inclusión educativa, la atención a la diversidad y la cohesión socioeducativa.

C) MEDIDAS INCLUSIVAS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

A la brecha educativa del alumnado gitano hay que añadir la brecha digital que afecta al conjunto de la población gitana, como parte de la ciudadanía y teniendo en cuenta la necesaria formación en competencias digitales para el ejercicio de derechos y la igualdad de oportunidades.

3. EMPLEO

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE POBREZA INFANTIL,

teniendo en cuenta la especificidad de la infancia gitana y en línea con las prioridades de inversión establecidas para la Garantía Infantil.

4. INFANCIA Y JUVENTUD GITANA.

A) REACTIVAR MEDIDAS ADAPTADAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO POR CUENTA AJENA,

basadas en itinerarios personalizados, adaptados al perfil educativo y laboral de cada persona para facilitar su proceso de inserción laboral, y teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género.

B) PROTEGER Y MODERNIZAR LA VENTA AMBULANTE COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA RENTABLE Y SOSTENIBLE,

un comercio de proximidad que contribuye al desarrollo económico de las ciudades y pueblos.

5. MUJERES GITANAS.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES GITANAS,

especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo medidas para su desarrollo social, personal y laboral, que sirvan para compensar las desventajas y barreras que sufren en su doble condición de mujeres y de gitanas.

6. MARCO POLÍTICO - INSTITUCIONAL

A) REFORZAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL,

para garantizar unos ingresos adecuados a las familias en situación de mayor vulnerabilidad social a través del IMV y de la Renta Garantizada de Ciudadanía, asegurando al mismo tiempo la activación de las personas para su inclusión socio- laboral.

B) VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS MEDIDAS LEGALES PARA COMBATIR EL ANTIGITANISMO,

que ofrezcan un marco de actuación y protección a las víctimas, desarrollando también acciones de sensibilización para combatir la imagen social negativa de la comunidad gitana.

C) RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD GITANA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.

Poniendo en valor su historia y su cultura, y generando las condiciones para una participación plena de las personas gitanas en las distintas esferas de la sociedad y contar con personas gitanas en puestos de salida en los distintos niveles electorales.

Fundación Secretariado Gitano - Andalucía

C/ Juan Talavera Heredia, 1. Local Bajo, Derecha.
41006 - Sevilla

Teléfono: 954 57 56 67

Fax: 954 57 53 16

Email: direccionand@gitanos.org



gitanos.org_Andalucia

